

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
 La cantidad de \$: 1,354,900 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR QUELHUE, CANDELARIA, LOS RISCOS.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	215	30/12/2013	938,900
FACTURA	216	30/12/2013	416,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		1,354,900
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,354,900	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	1,354,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,354,900
Sumas Iguales		2,709,800	2,709,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	55,679,083		
Total Comprometido	54,753,400		
Saldo x Comprometer	925,683		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 FNE 2014

ch-4739